

DTS OABE Hoja de Seguridad
Fecha / Actualizada el 29 de Marzo de 2.022

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

1.1 Identificador del producto

N.º UFI:

Nº RDGSP

Tipo de producto:

LEUCO BF 25 BLOQUE

VK20-300M-A00G-PV3F

ES/BB(NA)-2019-14-00593

14

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.

Rodenticida. Cebo en bloque, listo para su uso.

Usos desaconsejados:

No se han descrito.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

DTS OABE S.L.

Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.

48410 Orozko (Vizcaya)

Tel: +34 94 633-06-55

Fax: +34 94 633-95-82

Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com

1.4 Teléfono de emergencia :

DTS OABE S.L.

Tel.: 94 633 06 55 (Lunes a jueves de 8 a 17h. Viernes de 9 a 13h. Excepto festivos)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. **Tel.: 91.562.04.20**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la mezcla

2.1.1. Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, este producto está clasificado como:

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) Categoría 2 H373

2.1.2. Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Pictograma y palabra de advertencia



Palabra de advertencia:

ATENCIÓN

Pictograma: GHS09

Indicaciones de peligro:

H373 Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de Prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P308+P313 En caso de exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Información complementaria sobre los peligros (UE): Plazo de seguridad: **No tiene**

2.3. Otros peligros

No se tienen datos

SECCIÓN 3. Composición / indicaciones de los componentes.

3.1 Descripción química: Mezcla de sustancias

Identificación	Nombre común y Nombre químico Clasificación, Indicaciones de peligro y pictogramas de las sustancias.	Conc.% p/p Aprox. 0,0025%
CAS 56073-10-0	Brodifacoum	
CE 259-980-5	3-[3-(4'- bromobiphenyl- 4-yl)-1,2,3,4- tetrahydro-1- naphthyl]- 4- hydroxycoumarin	LCE
Index number 607-172-00-1	Reglamento 1272/2008 Repr.1A; H360D Acute Tox. 1; H300 Acute Tox. 1; H310 Acute Tox. 1; H330 STOT RE 1; H372 (blood) Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	factor M= 10 M (chronic)= 10 ETA*
	  	
	GHS06 GHS08 GHS09	

Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16

* LCE: Límite de concentración específica. Factor M: Factor multiplicador. ETA: Estimación de la toxicidad aguada.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.

Ingestión:

En caso de exposición oral, enjuagar la boca cuidadosamente con agua.

NO administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

NO provocar el vómito.

Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al **SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20)**. Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJAR SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Inhalación:

Llevar a la víctima al aire libre.

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.

Si fuera necesario llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Contacto con la piel:

Retirar a la persona de la zona contaminada.

Quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con la piel, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.

Contacto con los ojos:

Compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retírelas, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.

Autoprotección de la persona que presta los primeros auxilios:

Utilice equipos de protección individual, al menos guantes de protección, para manipular al intoxicado o las prendas impregnadas con el producto (ver sección 8).

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE
Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono: 91 562 04 20

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

LEUCO BF 25 BLOQUE no es inflamable.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

SECCIÓN 6. Medidas que se deben adoptar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

6.3.1. Para la contención: Bloquee alcantarillas, desagües y cualquier otro sumidero con material impermeable.

6.3.2 Para la limpieza: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles.

6.3.3 Información adicional: Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto en su envase original.

No manipule el producto cerca de comida, piensos o agua corriente.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

No mezclar con ningún otro producto químico.

Evite su liberación al medio ambiente.

Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.

Lávese las manos y las zonas de piel expuestas después de manipular el producto con abundante agua y jabón.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.

Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.

Proteger frente a las heladas.

Mantener alejado de fuentes de fuerte olor.

Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

Evitar el contacto con alimentos.

7.3. Usos específicos finales.

7.3.1. Organismo diana, eficacia y desarrollo de resistencias

Los organismos diana son los siguientes:

Rata gris (*Rattus norvegicus*)

Ratón común (*Mus musculus*)

El producto LEUCO BF 25 BLOQUE es un rodenticida anticoagulante eficaz para el control de ratas y ratones tanto juveniles como adultos.

Se debe evitar su utilización en aquellas áreas donde existan indicios de resistencia al ingrediente activo. Con el objetivo de prevenir el desarrollo y diseminación de resistencias, se deberá asegurar la susceptibilidad de los roedores al brodifacoum antes de comenzar el tratamiento. Después de la campaña de control, se debería comprobar que se han alcanzado los objetivos previstos.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

7.3.2. Categoría de usuarios

Público en general.

Personal Profesional.

Personal profesional especializado.

7.3.3. Modo de aplicación

- Para todo los usuarios:

El producto LEUCO BF 25 BLOQUE se localizará en el interior y/o alrededor de edificaciones en portacebos resistentes a la manipulación y correctamente etiquetados.

- Dosis y frecuencia de uso:

Ratón: de 20 a 40 g de producto por portacebo.

Para ratas: de 100 a 200 g de producto por portacebo.

Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: "no mover o abrir"; "contiene un rodenticida"; "nombre del producto o número de autorización"; "sustancia(s) activa(s)"; "en caso de accidente, llame al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20)".

- Ámbito de aplicación:

Interior y alrededor de edificaciones.

7.3.4. Condiciones de empleo/uso generales

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta y síganse las instrucciones propuestas.

Los portacebos cargados deben ser colocados de forma segura y situados en áreas inaccesibles a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Se deben realizar inspecciones periódicas de los portacebos colocados (se recomienda cada 3 ó 4 días), y reemplazar o rellenar los que hayan sido consumidos por los roedores, dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

8.1. Parámetros de control

No se dispone de datos del producto pero si de alguno de sus componentes.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Brodifacoum CAS 56073-10-0, CE 259-980-5
TWA (8h):	0,002 mg/m ³ (ACGIH2011)
OSHA:	0,008 mg/m ³ (ACGIH2011)

TLV-TWA: Valor límite umbral – Media ponderada en el tiempo.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA		Brodifacoum						
		Número CAS: 56073-10-0			Número CE: 259-980-5			
AEL (Adverse effect level – Nivel de efectos adversos)								
		Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Sistémico crónico	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico
Oral	3,3 10 ⁻⁶ mg/kg/día	6,67 10 ⁻⁶ mg/kg/día	3,3 10 ⁻⁶ mg/kg/día	85 mg/kg				
Inhalatoria								
Dérmica								213 mg/kg

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Mamíferos vía oral	1,1 10 ⁻⁵	mg/bw kg
Aves vía oral	1,3 10 ⁻⁵	mg/bw kg/food
Valor de referencia en agua	4 10 ⁻⁵	mg/l
Valor de referencia para sedimentos	>0,88	mg/kg ww
Valor de referencia para microorganismos	>0,0058	mg/l
Valor de referencia para sedimentos acuáticos	0,043	mg/kg ww

8.2. Controles de exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados.

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

8.2.2. Equipos de protección individual

a) Protección de los ojos y la cara.

Protección recomendada de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

b) Protección específica de las manos.

Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003, EN 374-3:2003/AC:2006, EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

c) Protección corporal.

Protección recomendada del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

Protección recomendada de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

d) Protección respiratoria:

El producto es sólido en bloque por lo que no debe presentar peligro por inhalación. Si fuera necesario se recomienda como protección de las vías respiratorias, el uso de máscaras con filtros adecuados para partículas de tipo FFP3 que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 149:2001 + A1:2009

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. Mantener siempre una ventilación adecuada.

e) Peligros térmicos.

El producto es estable y en condiciones adecuadas de almacenamiento no debería generar peligros térmicos. Producto combustible.

8.3. Controles de la exposición medioambiental.

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- a) Estado físico: Sólido
- b) Color: Azul.
- c) Olor: A cereal
- d) Punto de fusión: No aplicable a cebo rodenticida (punto de fusión para brodifacoum técnico: de 228-232°C).
- e) Punto de ebullición: No aplicable a cebo rodenticida.
- f) Inflamabilidad: No aplicable.
- g) Límites inferior - superior de explosividad: No aplicable
- h) Punto de inflamación: No aplicable
- i) Temperatura de auto-inflamación: No aplicable
- j) Temperatura de descomposición: No aplicable
- k) pH: No aplicable
- l) Viscosidad cinemática: No aplicable.
- m) Solubilidad(es): Insoluble en agua (para brodifacoum a 20°C: pH 5: $\leq 3,17 \cdot 10^{-6}$ g/L, pH 7: $5,8 \cdot 10^{-5}$ g/L, pH 9: $1,86 \cdot 10^{-3}$ g/L).
- n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No aplicable.
- o) Presión de vapor: No aplicable.
- p) Densidad relativa: 0,8 g/cc

- q) Densidad de vapor relativa: No se dispone de datos.
- r) Características de las partículas: No se dispone de datos.

9.2 Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

- a) Propiedades explosivas: No relevante*
- b) Gases inflamables: No se disponen de datos
- c) Aerosoles: No se disponen de datos
- d) Gases comburentes: No se disponen de datos.
- e) Gases a presión: No relevante*
- f) Líquidos inflamables: ver apartado 9.1
- g) sólidos inflamables: No relevante*
- h) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
- i) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
- j) Líquidos pirofóricos. No relevante*
- k) Sólidos pirofóricos. No relevante*
- l) Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. No relevante*
- m) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. No relevante*
- n) Líquidos comburentes. No relevante*
- o) Sólidos comburentes. No relevante*
- p) Peróxidos orgánicos. No relevante*
- q) Corrosivos para los metales. No relevante*
- r) Explosivos desensibilizados. No relevante*

9.2.2. Otras características de seguridad.

No se dispone de datos adicionales.

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Estable cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco.

10.2 Estabilidad química

No tiene reacciones peligrosas conocidas. El producto estable cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Estable cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco.

10.4 Condiciones a evitar

El producto es estable en las condiciones normales de almacenamiento.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los ácidos y bases fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO₂), nitrógeno (NO_x) y otros humos tóxicos, por tanto, en caso de incendio o combustión evitar la aspiración de los humos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas . Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .

- a) Toxicidad aguda:

LD50, oral (ingestión): >2000 mg/kg (Brodifacoum. Ratón LD50 oral: 0,4 mg/kg bw).
LD50, cutánea (contacto con la piel): >2000 mg/kg (Brodifacoum Rata LD50 cutánea: >3,2 mg/kg bw).

LC50, inhalación: LEUCO BF 25 BLOQUE es un sólido y, por tanto, la exposición por inhalación no es relevante. (Brodifacoum Rata LC50: 3 mg/m³).

b) Corrosión o irritación cutáneas:

No irritante para la piel.

c) Lesiones ocular graves o irritación ocular:

No irrita los ojos.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea

No es sensibilizante

e) Mutagenicidad en células germinales.

No contiene ningún producto mutagénico.

f) Carcinogenicidad; Efectos peligrosos para la salud.

No contiene ningún producto carcinogénico.

g) Toxicidad para la reproducción.

La mezcla no está clasificada como tóxica para la reproducción, pero si el brodifacoum. No hay evidencia de la toxicidad para la reproducción del brodifacoum, sin embargo el grupo funcional es el mismo que el de la Warfarina, considerado tóxico para la reproducción con efectos teratogénicos. Dado el potencial específico y la similitud de la actividad con la warfarina, la Unión Europea acordó de forma preventiva considerar al brodifacoum tóxico para la reproducción. (Método de cálculo: clasificación armonizada de los límites específicos).

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.

No hay datos.

j) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.

La mezcla está clasificada como STOT RE Categoría 2 (Método de cálculo: clasificación armonizada de los límites específicos).

La exposición oral repetida al brodifacoum puede causar toxicidad clínica en línea con su método de acción rodenticida y sus propiedades anticoagulantes (desangrado letal)

i) Peligro de aspiración:

No aplica, el producto es un sólido.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina.

No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina

11.2.2. Otros datos

No se disponen de datos.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

LEUCO BF 25 BLOQUE no es tóxico para el medio ambiente.

El brodifacoum está clasificado como muy tóxico para los organismos acuáticos y puede ocasionar efectos adversos a largo plazo en el medio acuático.

Peces: 96h LC50 (*Pimephales promelas*) = 0,042 mg/L

Invertebrados: 48h EC50 (*Daphnia magna*) = 0,25 mg/L.

14 días LC50 (*Eisenia foetida*) = >994 mg/kg dwt o >879,6 mg/kg wwt

Algas (*Selenastrum capricornutum*): 72h ErC50= 0,04 mg/L

Microorganismos (*Pseudomonas putida*): 6h EC10* >0,0038 mg/l

En lodos activados: 3h EC10** >0,0058 mg/l

Aves: DL50 (*Mallard Duck*) = 0,31mg/bw kg.

Toxicidad en alimentos CL50 = 0,72 mg/kg alimento

Toxicidad para la reproducción NOEC = 0,0038 mg/kg alimento

NOEL 0,000385 mh/kg bw/d

* Basado en la solubilidad en agua a pH=5.2 y 20°C. ** Basado en la solubilidad en agua a pH=7 y 20°C

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos que indiquen que LEUCO BF 25 BLOQUE sea persistente.

El brodifacoum no se degrada rápidamente.

El brodifacoum no se degrada en condiciones anaerobias.

Vida media por hidrólisis: $t_{1/2} > 1$ año. Estable a pH 4, 7 y 9

Vida media por fotólisis: $t_{1/2} > 0,083$ días. Se degrada rápidamente por fotólisis.

Rápida degradación en lodos y sedimentos de aguas residuales por su alto $PogP_{ow}$ y su pobre solubilidad en agua.

12.3. Potencial bioacumulativo

LEUCO BF 25 BLOQUE no es bioacumulable.

Brodifacoum: BCF_{fish} : 35645 – Calculado de acuerdo a TGD eq. 75, usando $\log K_{ow} = 6,12$ (Koc calculado) AR 2016.

12.4. Movilidad en el suelo.

Brodifacoum : $K_{oc} = 9155$ l/Kg DT_{50} en suelo es 157 días a 20 °C.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

LEUCO BF 25 BLOQUE no se considera PBT ni mPmB.

El Brodifacoum está considerado como un potencial PBT

P: De acuerdo a los datos disponibles de degradación en agua dulce y marina y en sedimentos, el brodifacoum está considerado como potencialmente persistente.

B: En base al $BCF = 35134$ (calculado), el Brodifacoum es bioacumulable.

T: el brodifacoum satisface los criterios de clasificación.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

No se conocen.

12.7 Otros efectos adversos.

No contiene sustancias incluidas en la lista de gases fluorados de efecto invernadero. (Reglamento UE N.º 517/2014).

No contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la capa de ozono. (Reglamento UE N.º 1005/2009)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Método para el tratamiento de residuos.

a) Eliminación del producto / envase.

El envase una vez vacío después de utilizar su contenido, los roedores muertos, los residuos de los cebos y los portacebos, deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

c) Información pertinente para el tratamiento de las agua residuales.

Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. Todas las aguas residuales que hayan estado en contacto con el producto han de ser recogidas y consideradas como residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

d) Otras recomendaciones sobre eliminación.

La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la legislación aplicable vigente.

No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.

El agua de los lavados debe ser recuperada, consideradas como residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados. Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:
En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

14.1	Número ONU	NA
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	NA
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	NA
14.4	Grupo de embalaje	NA
14.5	Peligroso para el medio ambiente	NA
14.6	Precauciones especiales para los usuarios: Disposiciones especiales: Código de restricción de túneles. Cantidades limitadas.	NA

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

LEUCO BF 25 BLOQUE está regulado por el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas.

Producto autorizado. Número de autorización ES/BB(NA)-2019-14-00593.

Restricciones de uso:

Exclusivamente por Personal profesional especializado.

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59):. Brodifacoum. Sustancia candidata a sustitución por estar clasificada como tóxico para la reproducción categoría 1A y potencial PBT

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química del producto LEUCO BF 25 BLOQUE que está regulado por el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas.

Producto autorizado. Número de autorización ES/BB(NA)-2019-14-00593.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Indicación de cambios.

Esta es la versión 2 de la Hoja de datos de seguridad del LEUCO BF 25 BLOQUE. Las modificaciones se han hecho para actualiza al Reglamento UE 2020/878.

16.2 Abreviaturas y acrónimos.

PNEC: Concentraciones previstas sin efectos.
DNEL Niveles sin efectos derivados.
EDAR Estación depuradora de aguas residuales.

16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Brodifacoum 0,25% FDS Versión Marzo 2020
Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. Brodifacoum (14 March 2014).
<http://echa.europa.eu>

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

LEUCO BF 25 BLOQUE está clasificado como:
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) Categoría 2 H373

16.5 Indicaciones H relevantes.

Repr.1A	H360D: Puede dañar al feto.
Acute Tox. 1	H310. Mortal en contacto con la piel.
Acute Tox. 2 *	H300 Mortal en caso de ingestión.
Acute Tox. 1	H330 Mortal en caso de inhalación.
STOT RE 1	H372** Provoca daños en la sangre por exposición prolongada o repetida.
Aquatic Chronic 1	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.